



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.

AÑO III.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Jueves 19 de Julio 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 511

Se han suscripto más de seiscientos cincuenta millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro

TEMAS DEL DIA

Pretenden el frente único

Ante todo vaya la advertencia de que no pretendemos perseguir un artículo alarmista, a cuyo extremo —opuesto a nuestras normas—, no da, por otra parte, pábulo la actualidad; pero sí queremos fijar la atención de nuestros lectores en ciertos hechos que, por la efervescencia que en los grupos revolucionarios denotan y por las corrientes de inteligencia que entre los mismos se están estableciendo, debemos seguir muy de cerca y deben ser también objeto de la más estrecha vigilancia por parte de las autoridades.

Se está formando el frente único revolucionario: Los socialistas, convencidos por las experiencias sufridas de que aisladamente les es imposible conquistar por la violencia el Poder, han entablado activas negociaciones con los representantes del sector comunista y, según parece, no se puede afirmar que, por ahora, el asunto marche para ellos por mal camino.

Por otra parte, desde hace tiempo el marxismo no oculta ya sus planes francamente subversivos. El disimular sus propósitos no es cosa que les preocupe ahora, pues en las columnas de su órgano periodístico se ha firmado recientemente que «las huelgas de tipo económico no les interesan en estos momentos, pues son completamente ineficaces para la finalidad que se proponen».

Además, buena muestra de estos propósitos revolucionarios son las paladinas declaraciones de los parlamentarios socialistas, y, como todos sabemos, no tienen otra finalidad que procurar su consumación los ejercicios marciales a que sus juventudes se dedican. Y, acerca de esto, si no de fechas fijas, se ha llegado ya hasta hablar de meses determinados para el desarrollo de estos planes. Agosto, Septiembre y Octubre son los tres meses cuyos nombres se barajan para situar el «golpe». Ya no son, pues, meros «aires de fronda» los que se perciben;

ben; ya no se trata solamente de rumores subrepticionalmente escapados: El socialismo se apresta abiertamente a dar por la violencia la batalla que perdió por las vías de la legalidad.

Bueno será recordar aquí palabras nuestras, publicadas en este mismo lugar, a raíz del triunfo electoral del 19 de Noviembre.

Entonces afirmamos que, contra lo que muchos creían, comenzaba la batalla más difícil; que una escasa diferencia de votos a favor de las derechas no debía ser motivo de la inactividad y el descuido engendrados por un júbilo desmedido y que el socialismo, irritado por su derrota, redoblaría el ataque con mayor furia. Y, en efecto, los hechos nos han venido dando totalmente la razón: No pasó mucho tiempo sin que comenzara la serie de confabulaciones y golpes revolucionarios, en tanto que en el Parlamento los representantes de la U. G. T., en contubernio con las «sombras» de los derrotados partidos de izquierdas, no daban paz a la intriga para provocar una disolución de las Cortes. Todas las maniobras fracasaron. Ahora publican a los cuatro vientos que se están preparando para asaltar, definitivamente y por la violencia, el Poder.

Claro es que el anuncio de revoluciones a fecha fija constituye un tópico desacreditado que suele conducir siempre al fracaso de los planes sediciosos y que el Poder cuenta con medios sobrados para imponerse; pero también es posible que entre dichos planes el ardor de lanzar como probables diversas fechas con objeto de provocar un estado de desorientación e inquietud. De todos modos, bueno es recordar que nos aproximamos al mes de Agosto —el mes clásico de los desórdenes— y bueno será, con toda serenidad, no perder de vista las maquinaciones de un partido que, al colocarse voluntariamente fuera de la Ley, debe ser tratado como corresponde a esta actitud.

Quedó cubierta la emisión más de dos veces y media

En Noviembre se emitirán Obligaciones por mil noventa millones

Madrid.—La emisión de los doscientos cincuenta millones de pesetas en obligaciones del Tesoro ha constituido un gran éxito.

A pesar de quedar reducida la suscripción a Madrid, ha sido cubierta dos veces y media y con exceso la cantidad emitida.

La cantidad total suscripta se eleva a 655.384.000 pesetas.

El ministro de Hacienda, señor Marraco, se mostraba esta noche muy satisfecho del resultado de esta operación crediticia.

Confirmando el señor Marraco que en el próximo mes de Noviembre se hará una nueva emisión por 1.090 millones de pesetas para recoger los Tesoros.

comunicación que le envió para que la Generalidad se abstenga de aplicar la Ley de Cultivos hasta que se atempere a la Constitución y al Estatuto? preguntó un reportero.

—No— contestó el ministro— solamente se ha recibido un telegrama del señor Companys anunciando el envío de dicha contestación.

CONATO DE INCENDIO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra se registró hoy un conato de incendio que en un principio causó la natural alarma.

Quedó reducido al incendio de los toldos que cubren los balcones del Ministerio.

Los bomberos sofocaron fácilmente el siniestro.

EXAMEN DE DOS ESTUDIANTES FASCISTAS DETENIDOS

Madrid.—Desde la Cárcel Modelo fueron conducidos hoy en un coche celular a la Escuela de Veterinaria dos jóvenes estudiantes que debían sufrir examen y que estaban detenidos desde hace días con motivo de una reunión de elementos fascistas sorprendida por los policías.

Al advertir la presencia de los escolares sus compañeros se promovió un pequeño alboroto.

Efectuado el examen ambos estudiantes fueron trasladados de nuevo a la Cárcel en el coche celular.

OPINIONES

Fin del primer acto Reducciones y podas

Por el jefe del Gobierno ha sido dirigido al presidente de la Generalidad un oficio enarcando de su celo la no aplicación de la ley de Cultivos votada por el Parlamento catalán en tanto no se acomode fielmente a la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías.

Ha terminado, pues, el primer acto de lo que a la hora de ahora y a los efectos de crítica no se sabe si es tragedia, drama, comedia o sainete. Ante la pasividad del público ha caído lentamente el telón: sin un mal aplauso, sin el más ligero silencio. ¿Indiferencia? Tal vez. Se difundió tanto la autocritica de la obra que ya a nadie le sorprende el desarrollo de la trama, y de ella, se dijeron tales cosas, que ha perdido interés la exposición de una fórmula que convierte a la política en botica de categoría y manual de formularios universales.

El ministro de Trabajo ha hecho ayer interesantes declaraciones sobre la reorganización de los Jueces mixtos.

El señor Estadella, apremiado por un imperativo de la economía nacional, se dispone a reducir la plantilla de los funcionarios afectos a la organización paritaria, dejando excedentes a unos trescientos o cuatrocientos. Y de éstos, en primer lugar, a los que tengan duplicidad de cargos o dispongan de otro medio de vida. Coincidente con ese criterio, el ministro de Hacienda estudia, por su parte, la forma de llevar a la práctica, sin más excepción que la que se refiera al personal de sueldos pequeños, una poda que separe de los Cuerpos del Estado a los que figuren en Empresas particulares y en éstas deseen seguir.

Con ello se habrá puesto fin al desbarajuste burocrático y acumulativo de medianos y grandes sueldos en una misma persona, traba a la duplicidad de movimientos que pudiera suponer la pugna de dos intereses que afectan por igual al funcionario —el interés por el Estado y el interés por la Empresa particular a quien sirven—, y, sobre todo, se habrá facilitado en su día un acceso normal a los innúmeros parados de la clase media, hoy inquitos por la falta de colocación y la desigualdad que supone dos, a veces tres y aun cuatro, en la misma persona.

¿Una cosa semejante a las veintecurvas vegetales del abate Hamón? A lo mejor. El régimen italiano está muy extendido y para nadie es un secreto que los políticos esqueros tienen preferente devoción por el campo y por los productos del campo. Y... no sean ustedes mal pensados, que no es lo que se figuran. No. Preferencia al campo por sus aires saludables y afición a los productos del campo por su cariño a los «rabassaires».

P. T.

El caso de Alemania

La sociedad será salvada por el catolicismo

Apenas había sido publicado nuestro artículo anterior, comentando el último discurso de von Pappen, cuando hemos visto producirse en Alemania algunos de los ineludibles efectos del humanismo a que en dicho artículo aludimos.

El humanismo engendra el dios-Estado, y si el Estado es Dios, debe ser infalible, y, por tanto, infalible quien le representa, el cual vendrá obligado a eliminar, como sea, a quien se oponga a sus orientaciones que siempre deberán acatarse, por ser las únicas sabias y salvadoras.

Este humanismo, al igual que el socialista, —los extremos se tocan— convierte al ciudadano, al individuo en uno molécula del dios-Estado, por éste absorbido y al cual debe sacrificarse, por los derechos individuales, nada son ni valen ante la colectividad que el Estado encarna, de ahí el menosprecio en que, humanismo y socialismo, tienen al individuo, y la facilidad con que es sacrificado éste, si las conveniencias estatales lo reclaman, a juicio de quien el Estado representa.

¿Os explicais ahora los asombrosos crímenes perpetrados por Hitler, últimamente, en Alemania?

¿No se recuerda esta concepción pagana del Estado, instaurada en España, con el nuevo régimen, la frase del político que, el día de la quema de los conventos, dijo: la «vida de un republicano vale más que todos los frailes de España?»

No, no es cierto: la vida de un religioso vale como la de un republicano, como la de un hombre. porque todos, llevan igualmente gravada en el alma la imagen de Dios, fundamento de la igualdad humana, y a todos asiste por igual el auxilio divino, como el del sol asiste a todo ser viviente, base de la libertad, y procedemos del mismo Padre, Dios, mediantemente y de Adán y Eva inmediatamente, exclusivo origen de la fraternidad humana.

Y esta doctrina, entiéndase bien, solamente esta doctrina, enseñada y sostenida por la religión católica, es la garantía de los derechos individuales, ante los cuales debe rendirse el Estado, y quienes le representen en el umbral de los derechos inalienables de la familia,

Cualquiera otra concepción del individuo, es concepción completamente pagana, como la humanista y el socialista, o anárquica, como la liberal, cuyos abusos nacidos de la entraña misma del liberalismo, han conducido, por reacción ineludible al socialismo.

Los espíritus superficiales que apenas se toman la molestia de discurrir, como no sea para cohonestar sus desvarios y mal sano prejuicio, esos espíritus simplistas que tanto abundan, acaso menosprecian nuestro razonamiento, de lógica aplastante, que confirma la Historia mostrándonos, como las libertades individuales sólo se respetan en los pueblos saturados de la civilización que tales doctrinas, las doctrinas católicas informan, como en los países latinos, lo que no vemos en las naciones protestantes, como Alemania, ni en las cismáticas como Rusia.

Cada día se patentiza más que la civilización, propiamente dicha, sólo es compatible con el catolicismo, porque de éste nace y de su savia se informa.

El respeto a los derechos individuales, en los pueblos católicos halla su más eficaz garantía, por eso abrigamos la convicción de que sólo el Vaticano, salvará a la moderna sociedad, del nuevo paganismo que la invade, porque no es de suponer, que todos los pueblos se conformen en trocarse en masas gregarias, para ser conducidos por los nuevos déspotas que amenazan, con fórmulas políticas, más o menos deslumbrantes, aherrojar a la sociedad.

El caso de Alemania, es un episodio del neopaganismo que se reitera al tenor que se aparten de la influencia del catolicismo, y del que hubiere sido víctima Italia, sin el ambiente católico que la envuelve, y la oportuna intervención del Papa, cuando Mussolini tomaba derroteros como ahora Hitler.

Mal qua pese a los detractores de la religión, pseudo-sabios que envenenan la conciencia popular, la sociedad moderna, cuyo paganismo abochorna, en algunas manifestaciones, al paganismo antiguo, sólo será salvada por el CATOLICISMO.

Elias Olmo

Crónica económica semanal

Presupuestos y empréstitos

Ya se han aprobado los Presupuestos generales de gastos e ingresos para el segundo semestre del año actual. Comparando las cifras de los gastos e ingresos, se puede apreciar que existe un déficit que inteligentes personalidades políticas conocedoras de la cuestión por propia experiencia preveen que, en un corto período de tiempo, se elevará a 1.000 millones de pesetas.

Por lo visto, en el Parlamento se ha dado el espectáculo curioso de presentar un día y otro créditos extraordinarios mientras se discutía el Presupuesto, a pesar de estar prohibido por la Ley de Contabilidad en su artículo 40. Algunos créditos como el del 29 de Junio, de 46 millones para seis meses, una carga anual de 92 millones, para aumentar 8.000 guardias civiles y de Asalto.

La situación del Presupuesto español es indiscutiblemente mala. ¿Causas? Creemos que son sencillamente en pequeño las mismas que en otros países producen situaciones aun más graves: en primer término, el aumento progresivo y enorme de los gastos del Estado.

La teoría del centralismo administrativo, de la estatificación de servicios del «Estado providencia», es y ha sido muy discutida, pero no cabe duda que cada vez es mayor el número de países que la ponen en práctica, y por el número de partidos políticos tanto de extrema derecha, como de izquierda, que la in-

cluyen en su programa. Este es un hecho que en 1934 ha alcanzado proporciones enormes. Consecuencias de esto: ya las estamos viendo claramente en la situación deficitaria hasta lo inverosímil de los presupuestos alemán e italiano, países cuyos gobernantes llevan la teoría del estatismo al último extremo y para los cuales el Estado es todo.

En España la situación todavía no ha devenido tan grave, pero por algo se empieza. El Gobierno tiene que proteger el Tesoro, con empréstitos, como el que ahora va a realizarse, presentado con toda clase de aderezos halagadores —a pesar de la fortísima tendencia que hay a rebajar el tipo de interés— para atraer mayor cantidad de capitales posibles. ¿Cómo se amortizarán después estos capitales? Es un problema de bastante importancia, como lo es así también el de si se conservarán estos mismos tipos de interés. En Italia estos problemas están dando mucho que hacer y que hablar, y mucho más después de la solución que le ha dado Mussolini. Pero nosotros no queremos aquí hablar de nada de esto, pues podría parecer que se intenta sabotear el empréstito, y nada más lejos de nuestra intención.

En la Bolsa de Madrid, se sigue notando de una manera alarmante la falta de especulación; aunque la desanimación se extiende por toda ella, es en la especulación, que ha quedado reducida a su mínima expresión donde más se nota. Al lado de esto, fondos públicos están sostenidos; tal vez «demasiado» sostenidos, y valores industriales flojos y sin variaciones de interés.

En defensa de nuestros intereses mineros

La destilación de lignitos en la provincia de Teruel

La Cámara oficial Minera de esta provincia, ha dirigido a las corporaciones oficiales, entidades y particulares el siguiente escrito:

En estos momentos rige el Ministerio de Industria y Comercio un ministro nuestro: el excelentísimo señor don Vicente Irazo, a quien todos conocéis por su talento, su bondad y su amor a la provincia.

Desde el Ministerio que tiene a su cargo, usando de las facultades que el mismo le confiere, se propone hacer resurgir a nuestra querida provincia, poniendo en marcha la riqueza inculcable que su subsuelo encierra, convirtiéndola así en una de las más ricas de España; siendo prueba de sus buenos deseos, el haber alentado y estar trabajando activamente para que sea una realidad en plazo breve la «destilación de los lignitos de la provincia de Teruel», produciendo las bencinas, gasolinas, aceites y demás derivados del carbón, que vienen a constituir un ventero de riqueza igual a la que reultaría de haber descubierto pozos de petróleo en nuestra provincia.

Los representantes de otras provincias carboníferas quieren recabar para sí la exclusiva de la produc-

ción de todo el tonelaje de combustibles líquidos nacionales que el Gobierno desea obtener, alegando para ello, faltando abiertamente a la verdad, que en la provincia de Teruel no existe problema obrero ni conflicto minero alguno; y, a fin de que nuestro celoso ministro de Industria señor Irazo, pueda justificar sus trabajos en favor de esta provincia, debéis hacer que los Ayuntamientos y asociaciones de todas clases se dirijan inmediatamente al mismo, por telégrafo, donde lo haya, y por correo, donde no existe, rogándole no consienta que se prive a esta provincia del derecho a producir, mediante la instalación de grandes fábricas destiladoras de nuestros lignitos, un tonelaje de combustibles líquidos igual, por lo menos, al que se asigne a otras provincias, con lo cual, proporcionando cada año jornales por valor de más de quince millones de pesetas, se resolvería definitivamente el grave y agudo problema obrero en la provincia.

Con la explotación del gran número de minas que en la actualidad tienen que permanecer forzosamente inactivas, y el funcionamiento de las mencionadas grandes fábricas destiladoras, la provincia de Teruel, la cenicienta hasta ahora, se convertiría rápidamente, como antes decimos, en una de las más ricas y florecientes de España.

Que no falte, pues, al efecto, nuestra cooperación entusiasta.

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Llegaron:
De Valencia, acompañada de sus bellas y simpáticas hijas Maruja y Ascensión, la distinguida señora doña Ascensión Pedroso.
— De Samper de Calanda, acompañado de su familia, el competente maestro nacional don Félix Bayona.
— De Soria, don Valeriano Fernández.
— De Calatayud, don Ricardo Catalá.
— De Zaragoza, don Miguel Mayol y don Rosendo Gaspar.
Marcharon:
A Zaragoza, para asistir a las sesiones preparatorias de la Feria Muestrario, el teniente de alcalde de este Ayuntamiento, en cuya representación va, don José Bayona.
— A Aliaga, don Enrique Ferran.
— A Montalbán, don José Berges y don Manuel Antón.
— A Barcelona, don José Moscaró.
— A Soria, don Juan Gómez.
— A Bronchales, doña Carmen Villanueva.
— A Calatayud, don Paulino Miguel.
— A Alcocebre (Castellón), la bella y simpática maestra nacional doña Carmen Buj, distinguida amiga nuestra.

Anunciando usted en
ACCION
dará a conocer sus géneros

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:
Don José Mafcas, alcalde accidental de esta ciudad; don Juan González; señor fiscal de esta Audiencia provincial.
— Ha sido autorizado el Colegio de Secretarios de esta provincia para celebrar una reunión el día 1.º de Agosto próximo en el salón de actos del Ayuntamiento de esta población.

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pagos:
Diputación provincial, 30.664'85 pesetas.
Ayuntamiento de Teruel, 13.784'09
Don Luis Sauras, 7.249'40.
Don Juan Giménez, 500'00.
Señor ingeniero agrónomo, pesetas 1.200'00.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales:
Por aportación forzosa:
Arcos de las Salinas, 454'50 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:
Nacimientos. — Amalia Angeles Calomarde Hinojosa, hija de Pedro y Serafina.
Matrimonio. — Carlos Muñoz de Gracia, de 21 años de edad, soltero, con Pascuala Martínez Fernández, de 21, soltera.
Defunción. — José Pérez Gracia, de 67 años de edad, viudo, a consecuencia de asistolia. — Hospital provincial.

En la Diputación

Sesión de la Comisión gestora

Relación de los acuerdos adoptados por la Corporación provincial en su sesión celebrada el 17 de los corrientes:
Aprobar las altas y bajas habidas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

El ingreso en la Casa provincial de Beneficencia, en concepto de acogidos de lactancia, de los niños José Salesa García, de Celadas; Agustín Sánchez Pedro y Dómina Sánchez Giménez, de Cella; Mariano Juberías Juberías, de Ródenas; Remedios López Ibáñez, de Santa Eulalia, y que se siga abonando a la nodriza María Ibáñez, vecina de esta capital, la pensión de lactancia que en la actualidad disfruta el niño Francisco Benedicto por tenerlo a su cargo.
Desestimar la instancia del vecino de Santa Eulalia, Manuel Guillén, solicitando auxilio de lactancia para su hija María Guillén, por satisfacer una contribución superior a la señalada en el Reglamento del Establecimiento.

Confirmar el traspaso verificado por el alcalde de Albalate del Arzobispo de la niña gemela Tomasa Bernad, y que se encargue de ella la nueva nodriza Agueda Trullén; y el verificado por el alcalde de Formiche Alto de la acogida de lactancia Loreta Benajes a favor de Elisa Mafcas.
El ingreso en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogidos, de los niños Ernesto y Cristobalina Martínez, de Villar del Cobo, y desestimar el ingreso de la niña Clemencia por estar en período de lactancia.

Quedar enterada de las disposiciones publicadas en la «Gaceta» de los días 8, 12 y 15 de Julio que afectan a esta Corporación.
Conceder 20 días de licencia a la escribiente de la Sección de Vías y Obras, señorita Josefa Lacasa.
Autorizar a los Ayuntamientos de Arens de Lledó, Calaceite y La Fresneda para que sean utilizados los caminos vecinales que ellos interesan, siempre que se comprometan a dejarlos en perfecto estado cuando hayan de ser recibidos.

Idem al señor presidente de esta Corporación para que, de acuerdo con el señor alcalde, realice cuantas gestiones sean precisas para la realización de algunas obras en el edificio de la Audiencia provincial.
Aprobar la nómina de las indemnizaciones que por el servicio de inspección técnica y fiscalización del servicio de los caminos vecinales, corresponde abonar al señor ingeniero-efe de Obras públicas por cuenta del pasado mes de Junio.
Solicitar del Banco de Crédito Local de España el importe de las gratificaciones fijas correspondientes al personal técnico de la Sección de Vías y Obras, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Aprobar la nómina de las gratificaciones y dietas devengadas durante el pasado mes de Junio por el personal afecto a brigadas, provisto

nales para el estudio y redacción de los proyectos de caminos vecinales.

Idem la cuenta de los gastos causados durante el pasado mes de Junio en la conservación de los caminos vecinales de las dos zonas de esta provincia.

Idem la cuenta de los gastos causados durante el pasado mes de Abril en el estudio del reformado del camino vecinal número 329, de Montoro de Mezquita a la carretera de Venta de la Pintada a Cantavieja.

Autorizar al señor delegado de la Casa provincial de Beneficencia para que ordene la adquisición de víveres, piensos, utensilios, carbón, etc., y material para talleres y para obras.

Idem al señor delegado de la Casa provincial de Beneficencia para que ordene la adquisición de diversos medicamentos con destino a la farmacia.

Costear el Título profesional de maestros a Domingo Casald y Ursula Polo, acogidos en la Casa de Beneficencia.

Aprobar la liquidación de los trabajos de pintura en el despacho del señor delegado de la Casa provincial de Beneficencia, ejecutados recientemente.

Idem la segunda liquidación de las obras ejecutadas durante el pasado mes de Junio en las obras de apeo de un muro y arreglo de la alcantarilla en la Casa provincial de Beneficencia.

Desestimar la petición del Ayuntamiento de Fuentes de Rubielos de subvención para la construcción de unos lavaderos, por no hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con esta Diputación.

Aprobar una factura de la casa Hijo de Gabriel Ferrán por suministro de varias mantas para las habitaciones del Gobierno civil.

Idem las dietas devengadas por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, correspondiente al pasado mes de Junio.

Idem una factura del industrial don Tomás Fuerte por suministro de material para la Corporación.

Idem varias facturas de Teledinámica Turolense por suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz y material eléctrico, durante el segundo trimestre del actual ejercicio.

Idem las cuentas de material de oficina de la Depositaria provincial, correspondientes al primer semestre del actual ejercicio.

Idem las cuentas de material de oficina de la sección de Vías y Obras correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio.

Abonar al agente ejecutivo de esta Corporación, don Adolfo Gómez Doñate, los haberes correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio.

Quedar enterada de una comunicación del señor gobernador civil de esta provincia dando traslado de la del señor director general de Administración, referente a la orden ministerial de 26 de Mayo último sobre cédulas personales.

Desestimar la petición formulada por el inspector del impuesto de cédulas personales, don Macario Crespo Cebrían, solicitando se le satisfagan ciertas cantidades en concepto de subvención material, por no tener a ello derecho en virtud de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora.

Aprobar las cuentas de cédulas remitidas por varios Ayuntamientos de esta provincia.

Idem los Padrones de cédulas personales remitidos por diversos Ayuntamientos de esta provincia.

Conceder un voto de confianza al señor presidente de esta Corporación para todo aquello que se relacione con el homenaje que se ha de tributar al señor ministro de Industria y Comercio don Vicente Irazzo.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Corporación municipal

Anoche, en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del alcalde accidental don José Mafcas y asistiendo los concejales señores Arredondo, Fabre, Abril, Bosch, Aguilar, Sánchez Marco y Bernad, celebró sesión el Ayuntamiento.

Aprobó las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria.

Quedó enterada de las disposiciones oficiales publicadas durante la semana.

Se acordó dar cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo sobre reclamaciones de don Emilio Bonilla y expendedores de pescado.

Pasó a estudio de Gobernación una comunicación de la inspección provincial veterinaria sobre reforma en el horario del Matadero, a fin de que las carnes se mantengan en mejores condiciones de higiene durante el verano.

Quedó enterada de una carta del alcalde señor Sáez, agradeciendo en nombre propio y en el de su familia la adhesión de la Corporación al sentimiento que les embarga por la pérdida de su hermano don Francisco (q. e. p. d.)

Leída una circular de la Cámara oficial minera de Teruel sobre destilación de los lignitos de la provincia (circular que en otro lugar de este mismo número insertamos), la Presidencia dijo haber recibido la visita de los señores presidente y secretario de dicho organismo, a fin de pedir el apoyo de la Corporación en este asunto de tanta importancia.

Al efecto, la Alcaldía cursó telegramas al ministro señor Irazzo y al director general de Minas y Combustibles interesando que a nuestra provincia le sea asignado un tonelaje igual al mayor asignado a otras provincias carboníferas, La Corporación aprobó la gestión del alcalde accidental.

Fueron aprobados los documentos de pago presentados por Intervención.

Se designó al oficial mayor señor Lanzuela como comisionado para hacer el ingreso de los mozos en Caja.

Se autorizó a la Casa Empresa Radioeléctrica S. A. la instalación

en esta ciudad de una emisora de radio difusión siempre que lo haga en el plazo de tres meses.

Autorizáronse la apertura de los establecimientos solicitados por don Pedro Civera y don Miguel Catalán, denegándose el de don Domingo de Gracia.

Idem el traslado de restos mortales interesado por doña Dolores Aspas dentro del Cementerio municipal.

De acuerdo con lo informado por Hacienda, con la salvedad del apartado A, se aprobó una instancia de don Macario Crespo sobre beneficios para la construcción de casas baratas en el ensanche de la ciudad.

Se aprobó un escrito de varios vecinos del barrio de la Florida interesando la reconstrucción de un malecón.

De conformidad con Arquitectura y Hacienda, se acordó mantener los alquileres señalados a la casa número 7 de la Ronda de Víctor Prunedá.

Fue aprobado el estado comparativo de la recaudación obtenida en Junio del año actual e igual fecha del pasado año.

Igualmente se aprobaron las cuentas de bagajes y socorros suministrados a pobres y transeúntes durante el segundo semestre del año en curso.

Pasó a Fomento la construcción de aceras interesadas por don Moisés Ariño.

Aprobaron las obras que pide don Fabián Muñoz Gracia y don Luis Langá.

Por último, se aprobaron las cuentas formuladas por la Comisión de Ferias sobre las fiestas pasadas.

Labradores

Dispongo de tres máquinas agrícolas villadoras seminuevas de 1 y 2 Caballerías.

Escribir pidiendo detalles al apartado de Correos, número 45.—Teruel.

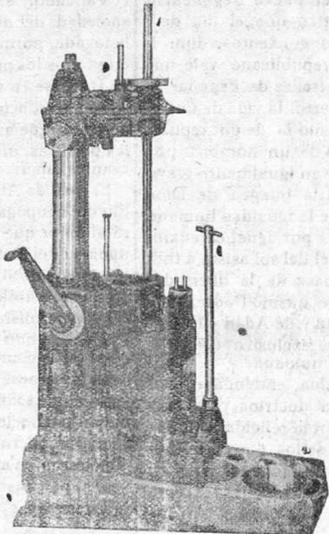
SE ALQUILA

piso vivienda en el ensanche, confortable, cómodo y económico.

Razón en esta Administración.

LEA USTED EL DIARIO ACCION

ESTA es la modernísima rectificadora de cilindros
"VAN NORMAN,"



Ultimamente adquirida por los grandes Talleres reparaciones de automóviles y camiones de
JOSE M. MORERA
Avenida de la República, 25.—Teléfono 110.
TERUEL

JOSE MARIA CONTEL
Yagüe de Salas, 16.—TERUEL.

Delegado provincial de las entidades de seguros.
«Cantabria» (INCENDIOS)
«Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios» (PEDRISCO)
«La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia
Grandes comisiones

SE ADMITEN ESQUELAS
HASTA LAS TRES DE
LA MADRUGADA

Firestone Hispania
SOCIEDAD ANONIMA

Calidad insuperable
Fabricación nacional

Consulte precios en
GARAGE ARAGON
TERUEL

- Suscríbese usted a ACCION -

Samper recibe un telegrama de Companys redactado en términos de gran cordialidad

Le anuncia el envío de la contestación al oficio del Gobierno

Promete que el Reglamento se ajustará a la Constitución

Lo ocurrido en la reunión de la diputación permanente

Por motivos políticos se malograron soluciones de interés general

Madrid.—El subsecretario de la Presidencia recibió esta tarde a los periodistas.

Les dijo que hasta las seis de la tarde el jefe del Gobierno no había recibido la visita del representante de la Generalidad catalana señor Sbert.

A las siete recibió a los reporteros el presidente del Consejo, señor Samper.

Sostuvo con ellos un rato de animada conversación.

Refiriéndose en primer término a lo ocurrido con motivo de la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes, les dijo:

«El Gobierno había mantenido el criterio que establece el artículo de la Constitución o sea que la Diputación Permanente de las Cortes debe no solamente autorizar sino examinar el contenido de los proyectos que el Gobierno somete a su deliberación.

Este criterio del Gobierno—añadió—no fué compartido por las oposiciones que mostraron una tendencia contraria y optaron por retirarse quedando el Gobierno sin el número necesario de votos para aprobar los proyectos que llevaba.

Lo sensible—agregó el señor Samper—es que por motivos exclusivamente políticos han quedado malogradas soluciones de problemas de interés general.

Después el señor Samper dijo que había recibido la visita del señor Sbert, el cual viene a tomar parte en las deliberaciones de la Comisión de traspaso de servicios.

Dicho señor—añadió el jefe del Gobierno—no ha podido traerme la contestación al oficio enviado al señor Companys acerca de la no aplicación de la Ley de Cultivos, porque salió de Barcelona antes de que terminase la reunión del Consejo de la Generalidad.

Seguidamente el señor Samper facilitó a los periodistas el texto del telegrama del señor Companys, anunciando el envío de la aludida contestación.

El texto del telegrama está redactado en términos muy cordiales y en él se expresa la promesa de confeccionar el Reglamento para la aplicación de la Ley de Cultivos, acomodándose fielmente a la Constitución y al Estatuto Catalán.

CONTRA EL VICIO DE PEDIR LA VIRTUD DE NO PAGAR

Madrid.—El Bloque Patronal facilitó ayer la siguiente nota:

«Consecuente con la campaña iniciada, dada la fiebre recaudatoria del Ayuntamiento, se invita a la Industria y al Comercio madrileños a tapar con papel blanco todos los rótulos que figuran en las portadas de sus establecimientos.

Así, desaparecida la causa del tributo, no hay por qué pagar. Así, también, se evita el litigio y el Ayuntamiento no cobra.

A partir del lunes por la mañana han de estar cubiertas las rotulaciones motivo del arbitrio.

Hoy se supo que el próximo viernes el Ayuntamiento madrileño abordará este asunto del impuesto que ha establecido sobre rótulos y anuncios de los establecimientos comerciales e industriales.

En su vista hoy, como protesta,

los comerciantes e industriales afechos al Bloque patronal, cubrieron con tiras de papel los referidos rótulos y las calles presentan un pintoresco aspecto.

El alcalde cree que los industriales están equivocados al adoptar esta actitud.

¡PEOR ESTAN EN MADRID!

Madrid.—Se ha registrado un recrudescimiento del calor de estos últimos días.

Ayer marcó el termómetro en este capital cincuenta y tres grados al sol.

UN INCENDIO EN «LAS AMERICAS»

Madrid.—Esta noche se declaró un violento incendio en los almacenes «Las Américas» establecidos en el Rastro, paseo de las Acacias.

Las pérdidas son muy cuantiosas.

El incendio produjo gran alarma.

Poco después se declaró también otro incendio importantísimo en el antiguo edificio de la Panificadora, situado en el paseo de Las Delicias.

Las llamas se divisan desde distintos lugares de esta capital.

En la extinción del incendio están trabajando todos los parques de bomberos de Madrid.

IMPRESIONES ACERCA DEL PROBLEMA CATALAN

Madrid.—Continúan los comentarios en torno al problema catalán. Las impresiones del Gobierno son satisfactorias.

Parece que por parte de la Generalidad existe el propósito de facilitar una solución.

Uno de los puntos más importantes de la Ley de Cultivos, que rozaba la Constitución y determinaba el fundamento del fallo del Tribunal de Garantías, es el relativo a la creación de las Juntas arbitrales y ese aspecto parece que se resolverá mediante el traspaso próximo de los servicios de agricultura a la Generalidad, pues al hacer este traspaso pasarán a depender del organismo autónomo los Jurados mixtos de la propiedad rural y, por tanto, resultarán innecesarias aquellas Juntas arbitrales.

En lo que parece habrá todavía alguna dificultad es en la aplicación de la base 22 de la Reforma Agraria, que dispone—y precisamente se hizo esto a petición de la minoría catalana en el Parlamento—que la rebassa morta se regule por la legislación de carácter general. Y esto es lo que el Gobierno quería resolver con el proyecto de Ley que no llegó a discutirse y que reformaba la base 23; pero no hubo, como es sabido, posibilidad de sacar adelante aquel proyecto y para esta cuestión concreta habrá de buscarse otra fórmula.

En lo que parece habrá todavía alguna dificultad es en la aplicación de la base 22 de la Reforma Agraria, que dispone—y precisamente se hizo esto a petición de la minoría catalana en el Parlamento—que la rebassa morta se regule por la legislación de carácter general. Y esto es lo que el Gobierno quería resolver con el proyecto de Ley que no llegó a discutirse y que reformaba la base 23; pero no hubo, como es sabido, posibilidad de sacar adelante aquel proyecto y para esta cuestión concreta habrá de buscarse otra fórmula.

Lea usted
- ACCION -
todos los días

INFORMACION DEL EXTRANJERO

La 14 etapa de la vuelta ciclista a Francia

Perpiñán.—Se ha corrido la 14.ª etapa de la Vuelta Ciclista a Francia.

Los corredores llegaron todos juntos.

Para clasificarlos se organizó una carrera en el velódromo, ganando el francés Lapebie.

SE SUICIDA UNA SOBRI-NA DE CHAUTEUPS

París.—Se ha suicidado la señorita Jacqueline Chautemps, sobrina del expresidente del mismo apellido.

Parece ser que la citada señorita sufría desde hace tiempo muy acentuada neurastenia.

DESPUES DE LA REPRESENTACION ALEMANA

Berlín.—Esta tarde se ha celebrado en la iglesia de Lichterfelde las honras fúnebres de una de las víctimas de la represión gubernamental a consecuencia de los sucesos del 30 de Junio pasado, el señor Rosch, que fué íntimo colaborador del vicescanciller von Papen.

Von Papen y su esposa asistieron a la ceremonia, y el vicescanciller pronunció unas palabras de elogio por la fidelidad de su colaborador, quien—dijo—después de actuar como verdadero soldado durante la guerra, supo servir a su patria hasta la muerte.

Los piquetes de vigilancia de los huelguistas cooperan con la policía habiéndole hecho entrega incluso de explosivos que había encontrado.

La policía ha registrado la Dirección general donde se hallaba un grupo de huelguistas en las proximidades del puerto.

La policía detuvo a 20 personas. Los viveres escasean, porque los huelguistas permiten solamente la apertura de los restaurantes en número muy reducido.

DOLLFUSS CONTINUAMENTE EN VIENA

Venecia.—Contrariamente a las noticias transmitidas, según las cuales Dollfuss había salido con su familia con dirección a Riccione, se sabe que el canciller se quedó en Viena, de donde partirá a fines de esta semana, para reunirse con su familia, llegada ayer a Riccione.

LA U. R. S. E. EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

París.—Circulan rumores que dan como seguro el ingreso en la Sociedad de Naciones de la U. R. S. E. con un puesto permanente.

Esta admisión requiere la aprobación unánime de todos los miembros de la Sociedad de Naciones.

LAS AUTORIDADES ESTAN PREOCUPADAS

San Pablo (Mineápolis).—Como consecuencia de la situación creada

por la huelga de los conductores de camiones automóviles, de Mineápolis, las autoridades han ordenado que estén preparados en todos los cuarteles para salir al primer aviso varias baterías de artillería de campaña.

OTRA INSURRECCION EN MEXICO

Nueva York.—Informes de Méjico aseguran que en Segovia se encuentran concentrados más de dos mil hombres, perfectamente armados, dispuestos a combatir contra las fuerzas del Gobierno.

Se teme que la insurrección se extienda a otras comarcas del país.

SAQUEOS Y REGISTROS

San Francisco.—Durante las primeras horas de huelga ha habido algunos saqueos de tiendas de comestibles y varios encuentros entre policías y huelguistas.

Se han practicado doce detenciones y hay que lamentar cuatro heridos.

Los piquetes de vigilancia de los huelguistas cooperan con la policía habiéndole hecho entrega incluso de explosivos que había encontrado.

La policía ha registrado la Dirección general donde se hallaba un grupo de huelguistas en las proximidades del puerto.

La policía detuvo a 20 personas. Los viveres escasean, porque los huelguistas permiten solamente la apertura de los restaurantes en número muy reducido.

DIFICULTADES EN EL ABATECIMIENTO

San Francisco.—A cada momento aumentan más las dificultades para asegurar el abastecimiento de la población.

Durante la jornada de hoy no ha sido posible conseguir carne, legumbres ni frutas frescas.

La distribución de pan y leche se efectúa con normalidad, en virtud de órdenes del Comité de huelga.

La huelga se ha extendido a las poblaciones cercanas y suman unos quinientos mil habitantes entre todas las ciudades.

LOS REYES DE SIAM

Friedrichshafen.—Esta mañana llegaron, procedente de Berlín, por vía aérea, los reyes de Siam.

En el hotel donde se hospedaron fueron cumplimentados por el comandante del «Graff Zeppelin», doctor Eckener.

Siete pistoleros intentan asaltar un Banco en Mataró

El director y los empleados los reciben a tiros

Los pistoleros disparan y hieren gravemente al primero

Perseguidos por la Guardia civil están a punto de ser capturados

Barcelona.—Hoy se registró un intento de atraco en la sucursal que el Banco Español de Crédito tiene establecida en Mataró.

Siete pistoleros alquilaron dos taxis en Barcelona.

Al llegar a las inmediaciones de un bosque cercano a la carretera hicieron descender de los vehículos a los chóferes y los dejaron maniatados en la espesura del monte.

Llegaron los pistoleros al citado establecimiento bancario e intentaron intimidar a las personas que allí había apuntándoles con las pistolas y ordenándoles que levantasen los brazos.

El director del Banco, don Santiago Prats y los demás empleados, lejos de obedecer estas órdenes, les contestaron a tiros.

Los pistoleros hicieron también uso de las armas, entablándose un violento tiroteo.

Después los malhechores se dieron a la fuga, sin conseguir su intento.

El director del Banco, señor Prats, resultó gravemente herido de tres balazos.

En la carretera uno de los taxis fué sorprendido por la Guardia civil, que dió el alto a los ocupantes del vehículo.

Estos contestaron a tiros y la Benemérita repelió la agresión disparando repetidas veces.

El coche quedó inutilizado pero los pistoleros lograron ganar el otro coche y huyeron perseguidos por la Guardia civil y por los Mozos de Escuadra.

La fuerza pública ha logrado cercar a los pistoleros en un monte y se cree que es inminente su captura.

ROCHA A SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Mañana llegará a esta capital el ministro de jornada señor Rocha.

BANCO ASALTADO

Seo de Urgel.—Unos maleantes han asaltado el Banco Andorrano logrando apoderarse de una pequeña cantidad en metálico.

ENTREVISTA VIOLENTA

Sevilla.—Entre el gobernador civil de esta provincia y una comisión de elementos pertenecientes a Falange Española se ha registrado un incidente violento.

Los fascistas desatcaron al gobernador.

EN HONOR DE PORTUGAL

Vigo.—Se prepara un brillante programa de fiestas en honor de Portugal.

Se procederá a descubrir un busto de Camoens elevado en uno de los más céntricos lugares de esta población.

Se sabe que para asistir a esta solemnidad vendrá una representación oficial lusitana.

También llegará a este puerto la escuadra portuguesa.

MUERTO EN RIÑA

León.—Los mineros de Matarrosa del Sil, Amadeo Fernández y Pedro Castro, riñeron por una cuestión sin importancia durante el trabajo.

Al terminar éste y cuando Pedro, acompañado de un hermano suyo llamado Daniel, se dirigía a su casa,

le salió al encuentro Amadeo, dando con el mango de un pico varios golpes a su enemigo, dejándole tendido en el suelo.

Daniel, al ver herido a su hermano, corrió a su casa, y cogiendo una pistola salió al encuentro de Amadeo, en las afueras del pueblo, disparando sobre él cinco tiros que le produjeron la muerte.

Daniel huyó al campo, sin que haya sido detenido.

INTERESES SEVILLANOS

Sevilla.—Ha producido máxíma impresión lo ocurrido en la reunión de la Diputación permanente, con motivo de la discusión del proyecto de crédito al Ayuntamiento de esta capital.

El alcalde ha telegrafiado que continuará en Madrid para ver de conseguir del Gobierno la adquisición efectiva de la dehesa de Tablada, ocupada en su totalidad por la aviación militar, y con cuyo importe se podría atender a las necesidades de carácter urgente.

El director del Banco, don Santiago Prats y los demás empleados, lejos de obedecer estas órdenes, les contestaron a tiros.

Los pistoleros hicieron también uso de las armas, entablándose un violento tiroteo.

Después los malhechores se dieron a la fuga, sin conseguir su intento.

El director del Banco, señor Prats, resultó gravemente herido de tres balazos.

En la carretera uno de los taxis fué sorprendido por la Guardia civil, que dió el alto a los ocupantes del vehículo.

Estos contestaron a tiros y la Benemérita repelió la agresión disparando repetidas veces.

El coche quedó inutilizado pero los pistoleros lograron ganar el otro coche y huyeron perseguidos por la Guardia civil y por los Mozos de Escuadra.

La fuerza pública ha logrado cercar a los pistoleros en un monte y se cree que es inminente su captura.

ELECTROCUTADO

Córdoba.—Cuando jugaba con un cometa, cuyo hilo estaba guarnecido de alambre, el niño Pedro Contreras, el hilo se enganchó en un cable de alta tensión, estableciéndose un contacto que le causó la muerte instantánea.

HUELGAS RESUELTAS

Palencia.—El gobernador ha manifestado que las huelgas de campesinos planteadas en los pueblos de Magad y Ampudia, han quedado resueltas, reintegrándose los obreros al trabajo, sin que hayan ocurrido incidentes.

LO QUE HACE EL VINO

Málaga.—El joven Manuel Ruiz, hallándose embriagado, maltrató a su padre, produciéndole algunas lesiones leves.

Conducido a la cárcel intentó suicidarse, dándose un fuerte golpe en la cabeza contra la pared.

Fué trasladado al Hospital con conmoción cerebral.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Málaga.—En la carretera de Cádiz, un automóvil conducido por José Cebrián, vecino de La Línea, chocó contra un carro ocupado por Manuel Moreno, Josefá Molina y la niña Rafaela Moreno, vecinos de Málaga.

Los tres resultaron heridos, el primero de gravedad.

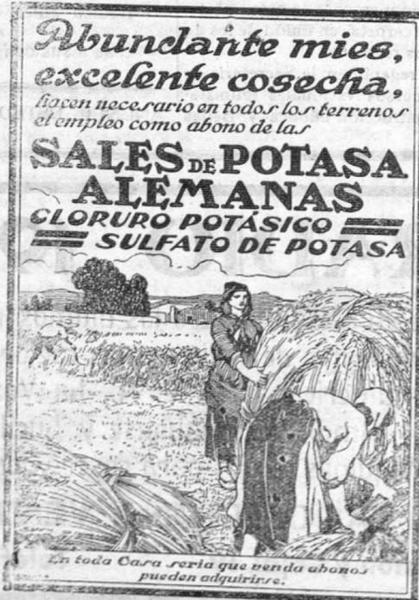
RIÑA ENTRE HERMANOS

Málaga.—En el caserío La Rocha de Antequera riñeron los hermanos Felipe y Juan Ros, que estaban hace tiempo separados por cuestiones de intereses.

Felipe acometió a Juan con una navaja, y éste, para defenderse, utilizó una horquilla, con la que dió varios golpes a Felipe, causándole heridas gravísimas.

El agresor ha sido detenido.

ANUNCIE USTED EN ACCION



EL TIEMPO	
Máxima de ayer	37°6' grados
Mínima	16°4'
Presión atmosférica	684'6
Dirección del viento	S
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	10
Lluvia en milímetros	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

Concursos nacionales

Bases para el de Arquitectura del año corriente

La Dirección General de Bellas Artes ha publicado las siguientes bases reguladoras del Concurso Nacional de Arquitectura de 1934:

«Será tema de este concurso un anteproyecto de Museo del Coche y del Arte Popular.

Al fijar este Ministerio el tema antes enunciado, es su propósito llevar a la práctica la construcción del edificio objeto del Concurso, y para ello se ha pensado señalar su emplazamiento en los terrenos propiedad del Estado, que procedentes del cuartel de la Regalada, fueron parte del solar del antiguo Ministerio de Marina (calle de Bailén), los cuales reúnen excepcionales condiciones para el caso.

De esta forma, el Museo del Traje, instalado hoy en el que fué Palacio de Godoy, quedará lindante y formando cuerpo con la edificación proyectada para los otros Museos, según corresponde a la relación existente entre sus respectivas modalidades.

Existiendo un proyecto oficial de fachada de cierre del Museo del Traje en su línea a la calle de Bailén, o inspirado este proyecto en el estilo de la fachada que fué derribada con motivo del ensanche de la calle, y en armonía, por lo tanto, con la lateral todavía en pie, proyectadas por Sabatini, se ha creído muy conveniente establecer como base estética de este Concurso la unificación exterior del conjunto, para lo cual han de tener en cuenta los concursantes el referido proyecto para el Museo del Traje, facilitándose a este objeto los datos gráficos necesarios.

Dicha unificación habrá de conseguirse con la necesaria libertad para componer la nueva fachada, sin más limitación que la de que ésta no desarmonice de la proyectada para el Museo del Traje antes mencionada y que sus cornisas sigan la misma línea de coronación, subdividiéndose la altura total en cuatro plantas y quedando al arbitrio de los concursantes las alturas parciales.

En las cuatro plantas indicadas se han de desarrollar, además del Museo del Coche y del Arte Popular, una Biblioteca del Viaje y otra de Arte Popular, Etnografía y Folklore, según se especifica en el programa de necesidades.

La organización administrativa se supondrá a base de un director único para los tres museos, y un subdirector para cada uno de éstos, que será jefe del personal afecto a los mismos.

Para la instalación del Museo del Coche servirá de base la magnífica colección de carrozas y otros carruajes que fueron de la Corona, hoy existentes en el Palacio Nacional, comprendiéndose los atalajes y demás objetos de su guarnición. A este fin se facilitará a los concursantes un gráfico en que se señale el número y superficie de los coches mencionados y vitrinas del guarnición, especificándose las carrozas que irán instaladas con sus tiros de caballos.

Se reservarán además espacios suficientes para coches y objetos de otras pertenencias y nuevas adquisiciones, comprendiéndose ejemplares de diligencias, sillas de posta y carruajes en general que ofrezcan algún interés artístico o histórico, literas, maniques (de palafreneros, postillones, etc.), caballos enjaezados y otros objetos relacionados con el coche y el viaje.

La Biblioteca del Viaje formará un anejo del Museo del Coche. Además de libros de viaje, itinerarios, guías, etc., figurarán en esta Biblioteca grabados y estampas relacionadas con el mismo asunto.

En lo que se refiere al Museo del Arte Popular creemos conveniente advertir, para evitar confusiones, que comprenderá toda manifestación de arte creada por el pueblo

para su uso y recreo. Según esto, y hecha exclusión de lo que se refiere al traje, por tener ya cabida en el Museo existente, serán objeto del Museo de Arte Popular: la habitación con su menaje interior, el mobiliario típico regional, tejidos y bordados, cerámica, tallas, estampas, jugos, instrumentos musicales, amuletos y, en general, todo objeto de arte que signifique la expresión espontánea de la sensibilidad popular.

Fijado así el sentido del Museo de Arte Popular, se diferenciará claramente de un Museo de Artes Decorativas e Industriales y de un Museo etnográfico, aun cuando tenga ciertas conexiones con ellos.

Para la debida distribución del Museo de Arte Popular se tendrá en cuenta que en la colocación y ordenación de los objetos se seguirán a un tiempo los dos sistemas generalmente empleados: uno geográfico o local, que destaque grupos determinados de objetos (aplicable, por ejemplo, a la vivienda y su menaje), y otro tipológico, que permita seguir el desarrollo de los diferentes tipos o modalidades de los objetos y formar una idea unitaria de su conjunto.

Como anejo a este Museo se instalará una Biblioteca de Arte Popular, etnografía y folklore.

1. Podrán presentarse a este Concurso todos los arquitectos españoles, hispanoamericanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias, excepto el que obtuvo el premio en el concurso celebrado el año anterior. Los artistas que residan fuera de Madrid deberán tener en cuenta esta circunstancia, para que sus trabajos queden en la Secretaría de los concursos dentro del plazo de entrega marcado.

2. Se concederán dos premios: el primero de 12.000 pesetas y el segundo de 5.000 y un accésit de 3.000.

3. El programa a desarrollar es el siguiente: Museo del Coche.—Salas de exposición cuyo número y dimensiones se deja al arbitrio del concursante, de acuerdo con la superficie disponible, teniendo en cuenta que todos sus servicios se desarrollarán en las dos plantas inferiores del edificio y que, según queda expresado, servirá de base para dicho Museo la colección de coches y objetos del Guarnición del Palacio Nacional. Podrán utilizarse, además, como salas de exposición los vestíbulos, galerías y patios cubiertos.

Taller de restauración de coches y demás objetos.

Almacén para depósito y desembalaje. Biblioteca del Viaje, que se compondrá de una o varias salas para 5.000 volúmenes, sala de lectura para 50 personas, un despacho para el bibliotecario, oficina para dos empleados, archivo fotográfico, un pequeño cuarto para composuras de libros, otro para almacén, armarios especiales para grabados y estampas y mesa adecuada para su examen.

El Museo del Coche y Biblioteca del Viaje llevarán afecto un pequeño organismo administrativo, que se compondrá de un despacho para el subdirector, Secretaría y oficina para dos empleados.

Como servicios comunes a dicho Museo y Biblioteca se comprenderá la Conserjería y el vestuario del personal.

Servicio de guardarropa y lavabos.

Dependencia para el personal y material de incendios.

Museo del Arte Popular.—Formará un organismo independiente del anterior y se desarrollará en las dos plantas superiores antes indicadas, pero podrá proyectarse una planta más sobre las crujeas interiores y laterales, si el concursante lo estimara preciso.

Comprenderá: Salas de exposi-

ción en el número y dimensiones que los concursantes juzguen conveniente, dentro del espacio disponible, pudiendo además utilizarse vestíbulos, galerías y patios cubiertos.

Una sala de conferencias de regulares proporciones.

Talleres de restauración de muebles y demás objetos.

Almacén para depósito y desembalaje.

Taller de fotografía.

Biblioteca de Arte Popular, Etnografía y Folklore, compuesta de una o varias salas para 5.000 volúmenes, sala de lectura para 50 personas, archivo fotográfico, despacho para el bibliotecario, oficina para tres empleados, pequeño cuarto para compostura y arreglo de libros, pequeño almacén, instalación de armarios para estampas y láminas y mesa especial para su examen.

El Museo del Arte Popular y su Biblioteca llevará afecto un organismo administrativo que comprenderá: despacho del subdirector, Secretaría y oficina para dos empleados.

Como servicios comunes a dicho Museo y Biblioteca se proyectarán: Conserjería y vestuario del personal.

Servicio de guardarropa y lavabos.

Dependencia para el personal y material de incendios.

Se comprenderá en esta Zona del edificio el despacho del director afecto a los tres Museos.

4. Los concursantes podrán aportar sugerencias y nuevas ideas al anterior programa.

5. Los documentos que se presentarán han de ser los que se expresan a continuación:

Una planta de emplazamiento a 1/200 de escala.

Una planta por cada piso a escala de 1/100.

Sección longitudinal y sección transversal a escala de 1/100.

Perspectiva, que podrá ser en color, de 1 metro por 0'70.

Dos alzados a escala de 1/100.

Una memoria explicativa.

Un avance de presupuesto.

Así precisado el número e índole de estos trabajos, no podrán ser alterados por los concursantes.

6. Cada concursante tendrá derecho a presentar solamente una solución.

7. Los concursantes deberán inscribirse en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes), en donde mediante la entrega de 25 pesetas, tendrán derecho a recibir los documentos siguientes:

Una planta general del solar disponible.

Dos planos con perfiles del mismo.

Un alzado de la fachada proyectada para el Museo del Traje.

Un gráfico de los coches y vitrinas del guarnición del Palacio Nacional.

8. Se presentarán dos ejemplares de los planos; uno en papel transparente y otro copia del primero, en papel ferrogáfico o azográfico.

Una de estas copias irá colocada sobre cartones o tableros contrachapados, sin marcos, y la otra, plegada en su carpeta, en unión de los documentos restantes.

Se entregarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción pública y Bellas

Artes), en los días laborables del 1 al 15 de Noviembre, ambos inclusive, de once a una.

9. El Jurado para este Concurso se nombrará en la forma siguiente:

Un Presidente nombrado por el Consejo Nacional de Cultura, que lo elegirá de entre sus Vocales o bien designará a persona que estime competente en la materia objeto del Concurso y que no pertenezca al Consejo.

Un Vocal, que propondrá la Escuela Superior de Arquitectura; otro la Academia de Bellas Artes de San Fernando; otro propuesto por el Consejo Nacional de Cultura, y elegido precisamente entre los premiados en los Concursos anteriores, y otro que nombrará la Dirección General de Bellas Artes.

10. Inspirados estos Concursos, no sólo en el deseo de premiar obras de singular mérito, sino también en el de alentar a los artistas, deberá el Jurado, si no hallare mérito absoluto, atenerse al relativo de los trabajos presentados para que así no quede desierto o sin adjudicación de recompensa el Concurso, asistiéndole la facultad de rebajar los premios si, a su juicio, ninguno de los proyectos presentados fuese acreedor a la totalidad de los mismos.

11. La exposición de los proyectos que se presenten se celebrará dentro del mes siguiente a la terminación del plazo de presentación de trabajos, y el Jurado emitirá su fallo antes de que sea clausurada.

12. La obra que obtenga el primer premio pasará a ser propiedad del Estado.

13. Celebrado el Concurso, los artistas podrán recoger por sí o por persona delegada al efecto, los proyectos presentados sin que en ningún caso la Secretaría venga obligada a la devolución de los mismos.

Transcurridos quince días desde la publicación del fallo del Jurado en la «Gaceta» de Madrid, la Secretaría dispondrá lo que considere conveniente de los proyectos que no hubiesen sido recogidos.

EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO MADRID

Representante para la provincia de Teruel:
Emiliano P. Pérez Baisón
Piquer 20-2º

¿No está Ud. suscrito a ACCION?
No lo dude más Llame a nuestro teléfono 1 6-9 y desde mañana recibirá Ud. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones.

ANUNCIE USTED EN ACCION

RADIO 1934

Vea en Casa Herrero los últimos modelos de aparatos de radio en las mejores marcas americanas R. C. A., La Voz de su Amo, Westinghouse y Lucille. Máquinas ALFA para coser y bordar.

EXPOSICION Y VENTA
Ramón y Cajal, 19 Teléfono 131

- DEPORTES -

CICLISMO

Cuarenta y un corredores tomaron la etapa Marsella-Montpellier, 172 kilómetros, que fué muy dura por el excesivo calor reinante y por el excesivo esfuerzo de varios corredores.

Por el enorme gentío reunido en la salida los ciclistas hubieron de desfilarse neutralizados tras el coche piloto, hasta las afueras de la ciudad en que se les dió suelta.

Desde el primer momento los rousiers sufrieron los efectos del calor. No obstante pronto se inició el tren veloz y los españoles Trueba y Ezquerro se vieron abandonados por sus compañeros a pocos kilómetros de la salida.

A los veinte kilómetros sufrieron caídas el español Cañardó, el francés Vietto y el italiano Gotti.

No tuvieron importancia la de estos últimos; pero el español resultó herido, aunque no de gravedad.

La etapa transcurrió sin grandes incidentes durante los primeros 40 kilómetros.

Luciano y Cañardó marchaban con el pelotón de cabeza y detrás venían sus compañeros.

Por Saló, a 41 kilómetros de Marsella, Ezquerro y Trueba pasaron con un retraso de dos minutos diez segundos con relación al primer pelotón. Con ellos llegaron el alemán Kutzbach su compatriota Rwh y el belga Gijssels. Este pinchó a poco y quedó el resto de la etapa de «linterna roja».

Pasado Arlés, a 81 kilómetros de la salida, fué cuando Geyer dió la batalla a sus compañeros, en su afán de ganar puestos.

Apretó su pedaleo y consiguió despegarse.

Inmediatamente salieron en su persecución los ases franceses Mag-

ne y Speicher y el italiano Martano. Para dar caza al escapado, que llevaba velocidad extraordinaria, hubieron de emplearse a fondo.

La persecución duró cerca de 30 kilómetros.

Como consecuencia de aquella ofensiva el resto del grueso de corredores hubo también de emplearse en la marcha forzada, no consiguiendo todos seguirla.

Agotados por el calor y el esfuerzo extraordinario, bastantes ciclistas se vieron obligados a detenerse y dejar escapar a los demás para reponer energías. El pelotón fué disminuyendo.

Los perseguidores de Geyer consiguieron alcanzarle poco antes de llegar a Nimes, a los 112 kilómetros, pero el alemán no se desanimó y continuó desarrollando fuerte velocidad, que obliga a sus vigilantes a no descuidarse.

Sin bajar el tren, el alemán intentó de nuevo varias veces la escapada, y aunque no lo consiguió, la marcha continuó produciendo bajas en el pelotón de cabeza.

En las cercanías de Montpellier eran dieciséis los hombres que marchaban en primera línea, pero el pelotón se disminuyó en unio por el pinchazo de Le Greves, que quedó retrasado.

El tren «endiablado» que permitía que la velocidad media durante la etapa fuese casi de treinta y cinco kilómetros, se mantuvo hasta llegar a Montpellier. Al sprint se disputaron los hombres de la cabeza los mejores lugares, siendo Speicher el vencedor.

En la clasificación por naciones ocupamos el tercer puesto; en la general, Magne el primero, Cañardó el nueve, Trueba el diez, Ezquerro el catorce y Montero el treinta y tres.

Una Memoria - BOLSA

Doce meses de vida municipal

Acompañada de atento B. L. M. hemos recibido la Memoria que, redactada por el culto secretario del Ayuntamiento de esta capital don León Navarro Larriba, comprende las diversas facetas de la actividad de la Corporación municipal turolense durante el ejercicio económico de 1933.

Profusión de datos, magníficamente ordenados y expuestos con admirable y lógica hilación, dan al lector una idea precisa del engranaje de la máquina administrativa de nuestro Municipio y del funcionamiento de las diversas secciones, negociados y dependencias en las que se concentran los más variados servicios que hoy corren a cargo de la municipalidad.

Datos estadísticos muy curiosos que demuestran la actividad y celo de los funcionarios municipales en cuanto al despacho de los asuntos se refiere; estados de cuentas comprensivos de la liquidación del presupuesto del citado año y de la situación económica del Ayuntamiento en la fecha del cierre; inventario del activo y del pasivo de la municipalidad, en fin, cuanto pudiera contribuir a poner al alcance del lector el más exacto conocimiento de la marcha de los asuntos municipales, todo tiene su más fiel expresión en esta Memoria en la que el celo e inteligencia del señor Navarro Larriba, han encontrado magnífica cooperación en la actividad y competencia profesional del interventor de fondos municipales don Gregorio Bayona Peinado.

Para ambos prestigiosos funcionarios nuestra felicitación más cordial.

SERVICIO TELEGRAFICO

DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos Públicos:

Interior 4%	70%
Exterior 4%	84%
Amortizable 5% 1920	95%
Id. 5% 1917	93%
Id. 5% 1927 con impuestos	00%
Amortizable 5% 1927 sin impuesto	100%

Acciones:

Banco Hispano Americano	150'00
Banco España	000'00
Nortes	258'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	000'00
Azucareras ordinarias	000'00
Explosivos	558'00
Tabacos	000'00
Telefónicas preferentes 7%	106'75

Monedas:

Francos	48%
Libras	37%
Dollars	7%

COCHE

seminuevo, 5 plazas, muy amplio. Se vende baratísimo. Informar en la Administración de este diario.

SUSCRIBASE HOY MISMO A «ACCION» Y ESTARA VD. BIEN INFORMADO

Editorial ACCION.—Teruel